

Bogotá, D.C.

(534)

Señor

**JULIO ALBERTO FRANCO LINARES**

CALLE 6 # 3 ESTE - 45

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

|                 |                                                                                                                                         |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asunto:         | Citación Audiencia Pública                                                                                                              |
| Referencia:     | Expediente No. 2019534490104286E                                                                                                        |
| Comportamiento: | 27.6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público |

Por medio de la presente, me permito citarlo para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

|               |                                                                                                                                                                       |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha y Hora: | 20 DE MAYO DE 2024 3:20:00 PM                                                                                                                                         |
| Lugar:        | Inspección 3B DE POLICÍA                                                                                                                                              |
| Dirección:    | De manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams para lo cual se solicita informar un correo electrónico y/o de manera presencial en la Calle 21 # 1 -35 |

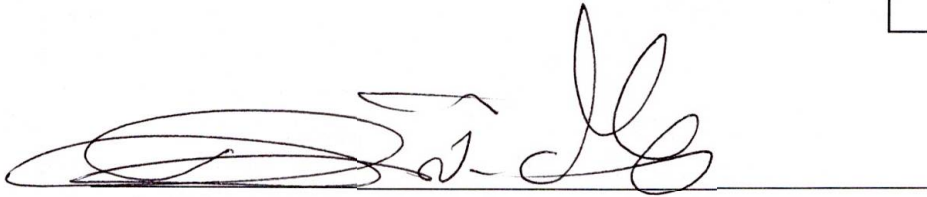
En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá aportar, solicitar y controvertir las pruebas que obren dentro de la actuación policiva; se advierte al citado que, **en caso de no presentarse**, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos [cdi.santafe@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.santafe@gobiernobogota.gov.co)

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet, **la dirección web** <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa Fe
1. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
2. En la barra de consulta seleccione la localidad y de clic en: **SANTA FE**
3. En la barra de Consulta por inspección, **seleccione 3B**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y/o expediente, fecha y hora, posteriormente de clic sobre el enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 3B de Santa Fe ubicada en la **Calle 21 # 1 -35** en la ciudad de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Cordialmente,



**Dora Nelly Espindola Manrique**  
**Inspección 3B de Policía de la Localidad Santa Fe**

Proyectó:

Cargo: Abogado inspección 3B

Constancia de fijación hoy \_\_\_\_\_ se fija la presente comunicación con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Santa Fe, siendo las 7: 00 AM., por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_ siendo las Cuatro y Treinta de la tarde, 4:30 pm.